



## MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Acuérdase autorizar la prórroga del plazo de la vigencia del Contrato Abierto celebrado por la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, conjuntamente con el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Física y el Consejo Nacional de la Juventud de la Presidencia de la República de Guatemala, correspondiente al Concurso Nacional de Oferta de Precios DNCAE número cero cinco guión dos mil nueve (DNCAE No. 05-2009).

### ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 125-2013

Guatemala, 3 de julio de 2013

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO

Que la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, a solicitud del Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Física y el Consejo Nacional de la Juventud de la Presidencia de la República de Guatemala, en su calidad de entidades requerientes, coordinó la ejecución del **Concurso Nacional de Oferta de Precios DNCAE número cero cinco guión dos mil nueve (DNCAE No. 05-2009)**, para el suministro de "ALIMENTOS SERVIDOS PARA PERSONAS"; sin embargo, por convenir a los intereses del Estado, a solicitud del proveedor y de mutuo acuerdo con las entidades requerientes del Concurso, es necesario prorrogar la vigencia del plazo del Contrato Abierto celebrado oportunamente.

POR TANTO

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 194 literales a) y f), de la Constitución Política de la República de Guatemala, con base en lo preceptuado en los artículos 27 literales a) y m), 35 literal t) del Decreto número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo; 42, 46, 46 BJS, 47, 48, 49 y 51 del Decreto número 57-92, Ley de Contrataciones del Estado, ambos Decretos del Congreso de la República de Guatemala; y artículos 26 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 1056-92, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.

ACUERDA

**Artículo 1.-** Autorizar la prórroga del plazo de la vigencia del Contrato Abierto celebrado por la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, conjuntamente con el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Física y el Consejo Nacional de la Juventud de la Presidencia de la República de Guatemala, correspondiente al Concurso Nacional de Oferta de Precios DNCAE número cero cinco guión dos mil nueve (DNCAE No. 05-2009), con el objeto de adquirir "ALIMENTOS SERVIDOS PARA PERSONAS". El nuevo plazo contractual será de doce (12) meses, contados a partir del seis (6) de julio de dos mil trece (2013) y finaliza el cinco (5) de julio de dos mil catorce (2014).

**Artículo 2.-** El presente Acuerdo Ministerial empieza a regir a partir de la presente fecha.

COMUNÍQUESE

  
Dorval Carías  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



  
Pavel Vinicio Centeno López  
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

